

**Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía LOGISTICA DEL ECUADOR S.A.
TRUBKY celebrada el 27 de Marzo del 2015**

En el cantón Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del dos mil quince, en la Cdla. Acuarela del Rio Mz. 1 Sl. 8-9-10, los Accionistas: Mario Kleber Villalva Larcos propietario de 1,175 acciones, Gladys Alexandra Moreira Espinoza propietaria de 300 acciones, Mario Rodrigo Dávila Aragundi propietario de 800 acciones, José Alfredo Garcia Zavala propietario de 1,425 acciones y señor Luis Fernando Echeverri Cartagena propietario de 1,300 acciones, respectivamente. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro dólares cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito de veinte mil dólares, los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en junta General de Socios. En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida por el art. 237 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio 2014.
2. Establecer las responsabilidades sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2014.

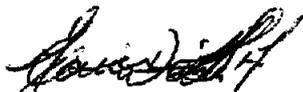
Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Gerente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014, desarrollado bajo el liderazgo del Gerente General y de la Contadora Ing. María Mendoza Bazán.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas diez minutos.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Socios de la Compañía el que remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de marzo del 2015



Ing. MARIO DAVILA ARAGUNDI
Gerente General